

LA NACIÓN.

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correspondientes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 28 de Marzo de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondiente, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III —Núm 565

MADRID.

MIÉRCOLES 28 DE MARZO

CRONICA PARLAMENTARIA.

Inauguró la sesión de ayer el Sr. Cardenal, ocupándose de la denuncia de un periódico, en la cual se han comprendido nada menos que ciertos párrafos copiados literalmente del periódico oficial, de la GACETA de 1854; pero el señor presidente del Consejo de ministros se levantó á repetir el lugar común en que han dado ya los señores ministros, de que las denuncias son asuntos que corresponden exclusivamente al fiscal de imprenta y á los tribunales. Esta es una razón especiosa y evasiva para hacer lo que quieren con la prensa, pues sabido es en primer lugar que el fiscal obedece á las instrucciones que recibe directamente del Gobierno, y además de esto, que la denuncia lleva consigo el secuestro de la edición, que envuelve una verdadera penalidad que sufre el periódico, aunque sea despues absuelto, y de la que debe ser responsable el Gobierno, puesto que esta es una medida puramente gubernativa.

El Sr. Candau dirigió tambien una pregunta al ministro de Fomento sobre el estado lamentable en que se encuentran las obras del ferro-carril de Andalucía, que dió lugar á que el ministro se envolviese en una nube de contradicciones y á que tuviese que convenir en definitiva, en que habia estado débil con la compañía de dicho camino de hierro, consintiendo ciertas cosas que estaba resuelto á no consentir en adelante. Dios haga que S. E. siga firme en su propósito de enmienda.

Entrándose en la orden del día, continuó la discusión del voto particular del Sr. Fagés sobre reducción de la fuerza del ejército: usó de la palabra en pró el Sr. Herrera, que aprovechó esta ocasion para explicar, á nombre de la nueva disidencia que ha surgido en el seno de la union, los motivos de su actitud. El Sr. Herrera se lamentó del desencanto que habia sufrido, al ver disipadas las ilusiones que habia llegado á forjarse de que la union siguiera una marcha liberal, y además de esto manifestó como una de las causas principales que lo conducian á declararse en contradicción con el Ministerio, la de que este no interpreta la mayor de las aspiraciones actuales del pais, que es la de que se hagan economías y se atienda con esmerada preferencia á las cuestiones económicas sobre las políticas.

S. S. condenó el militarismo que imposibilita el libre ejercicio del sistema constitucional sin que el señor ministro de la Guerra de jase de reconocer la verdad que encerraba su afirmación, por mas que tratase de desvanecerla entre inútiles distinciones. El hecho de hallarse á la cabeza del Ministerio un ge-

neral, no es lo que da colorido militar á este, segun el señor duque de Tetuan; pero esto es un error crasísimo, pues precisamente una de las causas principales de la existencia de ese mal que se denomina militarismo y del estado lamentable y descompuesto en que nos hallamos, es que venga ocupando este puesto y disfrutando de la mayor parte de iniciativa que tiene que ir aneja al mismo un militar, cuando hace años que debia ser ocupado por un ministro de Hacienda inteligente y decidido.

Por toda gracia ofreció el señor ministro de la Guerra para cuando los elementos revolucionarios se hallasen calmados, y ya se sabe que nunca consideran llegado este caso los gobiernos conservadores, rebajar la cifra de 85.000 hombres que hoy pide á 80.000. La oferta podrá parecer mitológica á cualquiera; pero nadie tendrá seguramente por nueva la generosidad con que dicho señor ministro quiere rebajar el presupuesto de su ramo en beneficio de los pueblos.

El voto particular fué, como anunciamos, desechado, y la misma suerte cupo á una enmienda del Sr. Torrecilla y otros individuos, tambien de la union liberal, en que se pedia que al final del único artículo del proyecto se añadiesen las siguientes palabras:

«Pero el Gobierno, mientras no ocurran circunstancias á su juicio extraordinarias, tendrá con licencia temporal, ó de la manera que estime mas apropiado para obtener la economía consiguiente, 10.000 hombres al menos.»

Esto, no obstante, la disidencia se condensa mas cada vez, pronunciándose decididamente contra el Gabinete, y la division de la mayoría se hace notoria por completo, disgregándose cada dia nuevos diputados del carcomido tronco del vicalvarismo para votar contra él, y habiéndose abstenido en la votacion nominal de ayer, que recayó sobre el voto particular del Sr. Fagés, mayor número de diputados que en el último dia, entre ellos el presidente de la Cámara. Es verdad que en cambio el Ministerio ha podido contar con el poderoso refuerzo del Sr. Alonso, que votó á su lado.

El Congreso no volverá á celebrar sesiones hasta que hayan pasado las solemnidades religiosas que empiezan en el dia de hoy. El Senado se reunirá esta tarde, aunque no creemos que sea con otro objeto que el de oír la lectura del dictámen de la comision referente al comisionado facultativo enviado por España á la Conferencia sanitaria de Constantinopla.

¡HELOS AQUÍ!

La desesperacion de que se siente poseida la llamada union liberal hace cada dia mas agresivos y levantiscos á los periódicos que tienen la penosa obligacion de representarla y defenderla. Asi, pues, no hay cargo, por violento que sea, que esos diarios no se permi-

tan, ni acusacion gratuita que no lancen, ni denuesto á que no apelen, ni arma, en fin, que no concéptuen de legitimo uso, á fin de en-sordecer durante algunos dias mas al pais, y para lograr que se pierda, entre la babilónica viciología que noche y dia levantan, el grito de reprobacion que resuena por todos los ámbitos de la Peninsula contra una situacion disolvente y esquilmadora.

Los sofistas, es cierto, continúan en el poder; pero el sofisma, de que tanto y tan inoportunamente se ha abusado, ha caido en completo descrédito; la inconsecuencia y lo que pudiera muy bien llamarse el arlequinismo político, revestidos se muestran aun de toda la pompa del carácter oficial; pero ya nada mas, absolutamente nada mas que esto les queda. Los partidos, sin excepcion, cada cual desde su respectivo campo, combaten en cumplimiento de un derecho indisputable y de un deber ineludible—un orden de cosas, que lleva en su seno, cada vez mas ostensiblemente, los gérmenes de la anarquía y de la disolucion, en que nada se sabe hacer para mejorar nuestras añejas condiciones políticas, y en que mucho menos aun se sabe hacer en obsequio del crédito y de la salvacion económica de España.

Mucho y muy estrepitosamente declama la familia unionista; contra todos truena á su placer, como gente persuadida de que para ella nunca hubo estados de sitio, así como para otros el estado de guerra subsiste todavia en pleno vigor; pero ¿qué fruto reportan en último resultado, en el orden lógico y verdaderamente político, de los pueriles arranques de su enconado despecho? Veámoslo.

El discurso recientemente pronunciado por el Sr. Sartorius en el Congreso espera todavia razonada réplica, allí y en la prensa al servicio de los O'Donnell y Posada Herrera. Nosotros no concederemos nunca que las tempestades de frases, desencadenadas por la familia feliz contra el citado ex-ministro y sus amigos, sean concienzudas refutaciones; pues ni para nosotros ni para ningun hombre que á ser respetado aspire puede ser decorosa, ni mucho menos convincente contestacion, así en los debates políticos como en las diferencias privadas, oponer sin rubor cargos á cargos, capitulos de culpas á capitulos de culpas.

En nuestro concepto, para el que se ve justamente reprimido á todas horas, sea por quien fuere, si por su mal no puede probar, ni aun valiéndose de subterfugios, que su conducta es mas acertada ó digna que la observada por el que le acrimina, no hay salida honrosa sino en la confesion explicita de que no vale bajo ningun concepto mas que su adversario, ó en la apelacion á un absoluto silencio: al silencio, que si no revela la superioridad y la razon, anuncia cuando menos, la prudencia y el buen sentido.

¿Y qué han hecho, qué hacen enfrente del

conde de San Luis, las revueltas huestes del pan-liberalismo? ¡Desventuradas! Ni han podido vindicarse, ni saben callar. Para lo primero no han tenido fuerzas, para lo segundo carecen de circunspeccion.

Los ministeriales nos hablan sin cesar de libertad de imprenta; pues bien: la actual condicion de la prensa que no se humilla á rendir culto á la inconsecuencia y la defeccion, en cambio de ciertas mercedes, y la condicion que le prepara el proyecto de reforma de la ley de Nocedal, hacen formar al menos avisado cabal idea de lo que es la libertad de imprenta hoy en voga.

Hablan tambien con gran énfasis los paniguados de la reinante oligarquía burocrático-militar de las franquicias y del bienestar político que disfrutaban los españoles bajo la tercera irrupcion de sus Mecenas; pues bien: el proyecto de ley contra asociaciones públicas del actual ministro de la Gobernacion, antiguo protegido del jefe del ministerio derribado en 1854 por el duque de Tetuan, dice acerca del particular mucho mas de lo que se necesita para que cada cual sepa á qué atenerse en este punto.

Se nos habla del prestigio del régimen representativo y de la necesidad de rodearle de condiciones de respetabilidad y duracion; pues bien: para conseguir esto pronto y cumplidamente, nos dan los unionistas espectáculos parlamentarios tan edificantes como las votaciones del Congreso del jueves y viernes últimos: votaciones que en fuerza de ser depresivas para el régimen representativo, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL las ha declarado favorables á su causa; y que en fuerza de ser depresivas para el vicalvarismo y sus caciques, nosotros las declaramos sin titubear ganadas por el liberalismo avanzado.

Se nos habla del principio de autoridad; no nos es posible decir tan explicitamente como convendria y deseáramos lo que es el principio de autoridad en este nuevo periodo de la historia de los hombres de Vicalvaro y Manzanares.

Se nos habla de grandes economías. ¿Dónde están? ¿Quién piensa en ellas? ¿Qué unionista tiene, ó la firmeza suficiente para concebirlas, ó el valor necesario para proponerlas, ó la abnegacion indispensable para plantearlas? Responda todo cuanto en estos momentos nos rodea, todo cuanto oímos ó leemos con carácter oficial y semi-oficial, todo cuanto sufrimos.

Se nos habla de moralidad; pues bien, á la vista tenemos el catálogo verdaderamente desconsolador de dilapidaciones, que bajo el epigrafe de *Desfalcos y defraudaciones durante el mando de la union liberal* publican algunos de nuestros colegas. No lo copiaremos, porque sentimos una invencible repugnancia á darle cabida en nuestras columnas; pero no omitiremos, para que se generalice hasta donde convenga el provechoso conven-

cimiento de lo que con el advenimiento del vicalvarismo hemos ganado en este punto, que en el mencionado catálogo, metódicamente formado con arreglo á años y meses, se registran cincuenta y siete ó mas estafas desde 1858 hasta la reciente fuga del administrador de loterías de Valencia con una gruesa suma, y hasta el descubrimiento, reciente tambien, de la sustraccion de cuatro millones de reales en la isla de Cuba, con circunstancias, segun leemos, horribles y jamás conocidas.

Pero á este cuadro, tan magnífico en sí mismo como á nadie se oculta, le falta algo para que raye en lo sublime; le falta la belleza del contraste, y nosotros vamos á añadirle esa suprema belleza.

Los individuos del Comité progresista de Zaragoza y los que pertenecieron al Comité democrático han sido condenados por el consejo de guerra á la pena de nueve meses de prision correccional para cada uno, con las accesorias de suspension de todo cargo y derecho político durante el tiempo de la condena.

Nemos cumplido con los deberes de la estética; el cuadro es ya perfecto.

Se nos habla de independencia, de dignidad, de desinterés; pues bien: ayer publicamos, tomada de un colega que no acostumbra dar golpes en vago, la lista de las altas posiciones oficiales que desempeñan y de los pingües sueldos que cobran los mismos hombres que con gran entusiasmo firmaron con nosotros la protesta motivada por las terribles escenas de la noche de San Daniel. Y sobre esto no decimos mas, porque nos lo veda un sentimiento de compañerismo, por el cual no aspiramos al elogio de nadie, puesto que nos basta abrigarlo y nos sobra con que se nos comprenda.

Y en materia de formalidad política, ¿qué decir del general O'Donnell de la primavera de 1865, del general O'Donnell de la primavera de 1866, y de cierta novísima acordada y la aprobacion que sobre ella ha recaído!

Se nos habla... pero, ¿á qué proseguir, dado que este artículo no ha de ocupar todas las columnas del número de hoy de LA NACIÓN? Se nos habla de todo lo que no hay, y se calla ó se *palabrea* hasta la saciedad sobre todo lo que hay y no debiera haber. Esta es la situación: ¡ahí tenéis á los vicalvaristas, felices cuando pueden negar los rumores de crisis; cabizbajos únicamente cuando conocen que esto, es decir, su dominacion, se va! ¡Hélos ahí!...

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros amigos, que segun oficio expedido ayer por el señor gobernador y á consecuencia de las gestiones practicadas por nuestro dignísimo amigo el Sr. D. Pascual Madoz, primer vice-presidente de la sociedad, desde hoy queda abierta *La Tertulia* de la Carrera

— 324 —

cer, y que el fausto y autoridad de la tia no es de gente pobre.

La relacion que dió el vecino oficial á los estudiantes les puso codicia de dar cima á aquella aventura: porque siendo pláticos en la ciudad, y escurridores de cuantas ventanas tenían albeahacas con tocas, en toda ella no sabian que tal tia y sobrina hubiese, que hospedaran cursantes en su Universidad y principalmente que viviesen á vivir á semejante casa; en la cual, por ser de buen peage, siempre se habia vendido tinta, aunque no de la fina: que hay casas, así en Salamanca, como en otras ciudades, que llevan de suelo vivir siempre en ellas mujeres cortesanas, ó por otro nombre *trabajadoras ó enamoradas*.

Eran ya casi las doce del dia, y la dicha casa estaba corrida por fuera; de lo que coligieron, ó que no comian en ella sus moradoras, ó que vendrían con brevedad; y no les salió vana su presuncion, porque á poco rato vieron venir una reverenda matrona, con unas tocas blancas como la nieve, mas largas que sobrepelliz de canónigo portugués, plegadas sobre la frente, con su ventosa, y con un gran rosario al cuello de cuentas sonadoras, tan grandes como las de Santibáñez, que á la cintura le llegaba; manto de seda y lana; guantes blancos y nuevos, sin vuelta; y un báculo ó junco de las Indias con su remate de plata. De la mano izquierda la traía un escudero de los del tiempo del conde Fernán Gonzalez, con su sayo de belludo, ya sin bello, su martingala de escarlata, sus boreguies bejaranos, capa de fajás, gorra de Milan, con su bonete de *aja*, porque era enfermo de beguides; y sus

— 325 —

guantes peludos, con su tahalí y espada navarrisca.

Delante venia su sobrina, moza, al parecer, de diez y ocho años; de rostro mesurado y grave, mas aguileno que redondo; los ojos negros rasgados, y al descuido adormecidos; cejas tiradas y bien compuestas; pestañas largas, y encarada la color del rostro; los cabellos rubios, y crespos por artificio, segun se descubrian por las sienes; saya de burriel fino; ropa justa de coctray, ó frisado; los chapines de terciopelo negro, con sus clavetes y rapacejos de plata bruñida; guantes olorosos, y no de polvillo, sino de ámbar. El ademan era grave; el mirar honesto; el paso airoso y de garza. Mirada por partes parecia muy bien, y en el todo mucho mejor; y aunque la condicion é inclinacion de los dos manchegos era la misma que la de los cuervos nuevos, que á cualquier carne se abaten; vista la de la nueva garza, se abatieron á ella con todos sus cinco sentidos, quedando suspensos y enamorados de tal donaire y belleza: que esta prerogativa tiene la hermosura, aunque sea cubierta de sayal.

Venian detrás dos dueñas de honor, vestidas á la traza del escudero. Con todo este estruendo llegó la buena señora á su casa; y abriendo el buen escudero la puerta se entraron en ella: bien es verdad que, al entrar, los estudiantes derribaron sus bonetes, con un extraordinario modo de crianza y respeto, mezclado de aficion, plegando sus rodillas é inclinando sus ojos, como si fueran los mas benditos y corteses hombres del mundo. Atracaronse las señoras; quedáronse los señores en la calle, pensativos y medio enamorados, dando y tomando brevemente en lo que hacer debían;

— 328 —

y aquel gallardo tan bien encajado; y los años de la niña tan bien enjerdidos: con aquella comparacion tan bien contrapuesta y traída de *pequeña á gigante!*

¡Pues ya la maldicion ó imprecacion, me digan, con aquel admirable y sonoro vocablo *leña!* Juro á tal que el conociera al poeta que el tal soneto compuso, que le habia de enviar mañana media docena de chorizos, que me trajó esta mañana el recuero de mi tierra! Por sola la palabra *chorizos* se persuadieron los oyentes ser el que las alabanzas decia extremeño sin duda, y no se engañaron, porque se supo despues que era de un lugar de Extremadura, que está junto á Jaraicejo; y de allí adelante quedó en opinion de todos por hombre docto y versado en el arte práctica, solo por haberle oido desmenuzar tan en particular el cantado y descomunal soneto.

A todo lo cual se estaban las ventanas de la casa muy cerradas; de lo que no poco se desesperaron los dos espantados manchegos: pero con todo eso, al son de las guitarras, segundaron á tres voces con el siguiente romance, asimismo hecho á posta y por la posta para el propósito:

Salid, Esperanza mia,
á favorecer el alma,
que sin vos agonizando,
casi el cuerpo desampara.
Las nubes del temor frio
no cubran vuestra luz clara,
que es mengua de vuestros soles
no rendir quien los contrasta.
En el mar de mis enojos

— 321 —

las gentes, mas no en la realidad verdadera de lo que merece y vale. Y con esto pongamos fin á esta plática, que la luz que entra por estos resquicios muestra que es muy entrado el dia, y esta noche que viene, si no nos ha dejado este grande beneficio de la habla será la mia para contarte mi vida.

Berganza. Sea así y mira que acudas á este mismo puesto, que yo fio en el cielo que nos ha de conservar el habla para decir las muchas verdades que ahora se nos quedan por falta de tiempo.

El acabar el colóquio el licenciado, y el despertar el alférez, fué todo á un tiempo, y el licenciado dijo: aunque este colóquio sea fingido y nunca haya pasado, pareceme que está tan bien compuesto que puede el señor alférez pasar adelante con el segundado. Con ese parecer respondió el alférez, me animaré y dispondré á escribirle, sin ponerme mas en disputas con vuesa merced si hablaron los perros ó no. A lo cual dijo el licenciado: señor alférez, no volvamos mas á esa disputa; yo alcanzo el artificio del colóquio y la invencion, y basta: vámonos al Espolon á recrear los ojos del cuerpo, pues ya he recreado los del entendimiento. Vámonos en buen hora, dijo el alférez; y con esto se fueron.

de San Gerónimo, núm. 15, cerrada á consecuencia de los sucesos de Enero.

La interpelación que sobre las ilegalidades y artimañas que han preparado las elecciones de Cuba esplanó el Sr. Pastor en el Senado, ha hecho tanto eco en la opinión pública, que anoche y antes de anoche no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos y literarios. Los honores de la derrota se tributan á quien los merecía, que es el ministro de Ultramar, de cuya serenidad para decir cosas estupidas, de cuyo abandono encantador para hacer sofismas se decían cosas que sería conveniente para la salud intelectual del ministro que él mismo las oyera, porque así podría curarse de esa funesta enfermedad que la patología no ha clasificado todavía, pero que la historia nos presenta invariablemente en las épocas de decadencia.

Si el señor ministro de Ultramar tiene la desgracia de dejarse alucinar por una reputación de oropel, hace bien en dedicarse al sofisma; pero si es tan cuerdo como lo creemos, tema los juicios de los cuerdos. Juzgándolo decia uno de estos en la noche del domingo: «El ministro de Ultramar es un mal discípulo de un mal maestro.»

Tenemos la rebeldía de los buenos sentimientos: obediendo á ellos dimos un consejo al Ministerio, y nos denunciaron; damos hoy otro al discípulo del Sr. Posada Herrera, y nos desojará. Lo sentimos por él.

Hemos visto con dolorosa extrañeza que nuestros estimados colegas de la oposición ni han juzgado, ni aun se han ocupado en reseñar la sesión que se verificó el sábado en el Senado. Y lo extrañamos tanto mas, cuanto que haciendo justicia á la elevación de miras de nuestros compañeros, ni podemos atribuir su silencio á indiferencia por los interesantísimos asuntos de Ultramar, ni á desconocimiento por su parte, de la gravedad del punto que se discutió. Si no tuviéramos razones para saber que muchos de nuestros amigos se salieron de la tribuna, por serles intolerable el argucioso argumentar con que respondió el Sr. Cánovas á los sólidos razonamientos del Sr. Pastor, tendríamos que creer lo increíble en escritores concienzudos, para quienes la causa de la justicia y la legalidad es la misma, como debe serlo, aquí que en las Antillas. Por otra parte, tenemos otros dos motivos para disculpar el silencio de nuestros colegas, y ambos son poderosos: uno de ellos es la actitud de la prensa reaccionaria en lo que se refiere á Ultramar (pues hay periódico para quien la libertad es Jano, que tiene una cara para las Antillas y otra para el resto del mundo); otro de los motivos es el reciente de gratitud que nos están dando nuestros hermanos de Ultramar con su patriótica suscripción para la guerra con Chile. Si con este estímulo incontestable para pechos generosos, y en el no menos incentivo de echar por tierra los argumentos de los contrarios á la libertad en las Antillas, nada han dicho nuestros colegas, es porque no todos tienen la fuerza de resistencia que tuvimos nosotros que probar para oír hasta el fin al *hidalgo* ministro de Ultramar.

Así justificada la conducta de nuestros dignos compañeros, nos concederán el derecho de recordarles que las cuestiones de las Antillas nos cuestiones interiores, sus intereses los nuestros, sus asuntos nacionales, los abusos de que son víctimas, abusos contra los que en toda ocasión debemos protestar?

En dos preguntas resumió su interpelación el jefe de la escuela libre-cambista. La primera estaba concebida en estos términos: «Si el Gobierno está resuelto á hacer que se ejecute el real decreto de 25 de Noviembre, TAL COMO FUE PUBLICADO POR S. M. Y PUBLICADO EN LA «GACETA»; y si en el caso de que contra sus prescripciones se hayan hecho elecciones que son de hecho ilegales, está dispuesto á hacer que se cumplan sus órdenes.» Como esto era decir que las instrucciones secretas, derogando un real decreto, eran un atentado contra una de las prerogativas reales (la sanción), y como además era declarar de antemano ilegal al Gobierno que no combatiera una ilegalidad, el señor ministro de Ultramar

apeló á su refugio de costumbre y dijo con mucha severidad, por tener el derecho de no decir nada, que el asunto estaba en el Consejo de Estado. ¡El Consejo de Estado! Interpelan al Sr. Cánovas sobre el desfalco en el Hacienda de Cuba, y contesta con el Consejo de Estado; lo interpelan sobre arbitrariedades en elecciones, y el Consejo de Estado le ampara. Pues si esto sigue, truéquese el nombre del primer Cuerpo consultivo por el de Consejo del ministerio de Ultramar.

A pesar de las evasivas del ministro, el Sr. Pastor se dió por satisfecho. No nos cansamos de extrañarlo.

La cuestión de Hacienda se ha complicado de tal manera, que amenaza la existencia del Ministerio. Segun parece, la negociación de los mil millones ha fracasado por la poca confianza que inspira este Gobierno á los capitalistas. A esto se debe la baja que han sufrido en Bolsa los valores públicos y la especie de pánico que se ha apoderado de las huestes unionistas.

En la GACETA del lunes se publicaron los estados de recaudación é inversion de fondos durante el mes de Enero último. Tales estados son elocuentes.

La recaudación por todos conceptos alcanzó la suma de 156 millones de reales, presentándose en baja con relación á igual mes de 1865 las rentas de aduanas, consumos, sello del Estado y loterías. Las dos primeras rentas son el barómetro de la situación de un país; y en verdad causa pena el considerar que una haya disminuido 740.000 rs., y la otra 1.410.000; mucho mas si se tiene en cuenta que en Enero de 1865 venían ya en gran descenso todas las rentas.

¿Qué quiere decir todo esto? ¿A cuándo esperan los unionistas para dar alguna débil muestra de aquel patriotismo con que engañaron á la nación? ¿No están viendo que se hunde el país; que todos los intereses morales y materiales se hallan perturbados, y que no hay hecho alguno que no venga á condenar su funesta administración? ¿Esperan, acaso, que la reprobación general los persiga como enemigos de la patria?

En los estados de inversion hallamos omisiones importantísimas. Lo total satisfecho asciende á 175 millones de reales, y sin embargo, han quedado pendientes las siguientes obligaciones:

- Casa real.
Cuerpos colegiadores: los sueldos de todo el personal.
Deuda consolidada y diferida: la mayor parte del importe del semestre.
Clases pasivas: una parte de lo que mensualmente las corresponde.
Ministerios: casi todo el personal de estadística, Estado, tribunales, clero, y en general las secretarías y oficinas centrales.
¿Qué se ha pagado, pues?
Todo al parecer queda pendiente, y no se concibe este atraso en la paga del personal.
Renunciamos á seguir examinando los estados.

El discurso del Sr. Herrera apoyando el voto particular del Sr. Fagés ha sido de decidida oposición. El Sr. Herrera anunció que ahora como en la anterior administración del general O'Donnell se apartaba de ella, al ver que no era consecuente con sus doctrinas ni buscaba el apoyo de la opinión pública.

Hé aquí por qué LA PATRIA continuará exclamando con inefable gozo: «¡No hay disidencias!»

En los periódicos de Lisboa y de Cádiz viene también confirmada la noticia de haber llegado á la Madera los buques blindados del Perú, *Independencia* y *Huascar*. Hoy consta ya que estos buques han ido decididamente hacia el Pacífico. Dícese que la noticia puede considerarse como oficial.

Dice LA ÉPOCA que si el Gobierno no hace uso de una vigorosa iniciativa, va sospechando que la actual legislación no dará mas resultado que la aprobación de los presupuestos, y aun para ello será el tiempo angustioso. En interés del régimen constitucional deseáramos otra cosa.

¡Vigorosas iniciativas el Gobierno, en el período actual de su existencia!

Por lo demás, empiece el colega nocturno á convertir en certidumbre su sospecha de que esta legislatura no dará mas resultado que el que menciona. En cuanto al régimen representativo, éste debe acostumbrarse con el desecho temporal que está corriendo, y prepararse para los mas recios que le amenazan.

El Sr. D. Miguel Sanchez, presbítero, se propuso anoche demostrarnos que conoce el Breviario, y al efecto nos cita minuciosamente, salpimentados con sendos comentarios políticos, porque este es, como vulgarmente se dice, el lado flaco del buen presbítero, los pasajes de dicho libro que mejor le han parecido para hacernos ver cuán familiar le es un texto.

Nunca hemos dudado, ni menos desconocido las excelencias del Breviario, ni que constituya por sí solo una biblioteca, lo que no comprende, como dice, el director de LA LEALTAD. Lo que en este señor quisiéramos ver es, menos político-manía, menos *acometividad*, menos pasión de partido, por juzgar todo este impropio del carácter sacerdotal; y en este sentido, no en otro, dijimos que si fuéramos el diocesano del director, ayer de LA REGENERACION, hoy de LA LEALTAD, le remendaríamos el Breviario, como remedio de sus afechos males políticos.

Mas, puesto que ese señor nos ha demostrado que se puede conocer muy bien el libro de que se trata, y ser un infatigable *bulletin*, un agitador eterno de pasiones políticas en determinado sentido, á la sombra de la religión y con el Breviario en la mano, haga cuenta el Sr. D. Miguel Sanchez, presbítero, que nada hemos dicho.

¿Está satisfecha su paternidad?

Algunos periódicos han manifestado que la Diputación provincial no había procedido con la mayor justicia al remitir al Gobierno las ternas para la provision de facultativos de entrada del Hospital general. Esta apreciación de nuestros colegas ha sido rebatida por otros, y nos creemos en el deber de decir alguna cosa en este asunto, para que cada cual ocupe el lugar debido.

Segun nuestras noticias, el primer lugar estaba ocupado por el Sr. Gonzalez Castellanos por tres votos, habiendo obtenido los dos restantes del tribunal de censura el Sr. Alcayde de la Peña; siendo por tanto ambos facultativos dignos y distinguidos.

La Diputación provincial tuvo presente primero que el Sr. Alcayde es doctor en la facultad y el Sr. Gonzalez licenciado; y segundo que tenia prestados al Hospital general servicios especiales el Sr. Alcayde y no el señor Gonzalez.

Estas circunstancias especiales daban en concepto de la Diputación una superioridad mayor á la de un voto, y sin juzgar la cuestión científica, para lo que descansaba en la conciencia del tribunal de censura, no pudo menos de atender al título mas aventajado y á los servicios administrativos del Sr. Alcayde, sobre quien solo había en su contrincante un solo voto.

La Diputación ha hecho uso de una facultad que le concede el real decreto de 22 de Julio de 1864, y ha obedecido á un criterio que ninguna persona imparcial puede rechazar, por mas que con gran sentimiento se viera obligada, por las circunstancias especiales enumeradas, á postergar á un profesor ilustrado.

EL ESPAÑOL, exhumando párrafos, discursos y documentos de otros tiempos, pone á los vicalvaristas de ropa de Pascua. Ayer le cogió el carro al Sr. Rios Rosas, quien parecemos no debe estar muy contento de que EL ESPAÑOL reproduzca sus ardientes discursos oposicionistas.

Segun dice LA IBERIA, aun no se ha pagado el billete de la lotería (número 1.605), que salió premiado en la extracción del día de Navidad.

Tantas y tantas obligaciones se van dejando rezagadas, que pronto formarán una cola mas larga que la del cometa Donatti.

Uno y otro día repetiremos al señor ministro de Hacienda actual y á todos los que puedan sucederle, que mientras no lleven á efecto economías, y economías verdaderas y radicales; mientras no pongan mano valientemente en tantos gastos irreproductivos y de puro lujo como han creado las administraciones moderadas; mientras no descentralicen y disminuyan *altos funcionarios* y dependencias en número considerable; mientras no acaben con tantas contribuciones indirectas cuya recaudación es tan monstruosa, que apenas bastan algunas de ellas á cubrir los gastos de percepción y todas las ocasionan exorbitantes, sustituyéndolas con otros impuestos mas racionales y equitativos y mas económicamente establecidos; mientras no se resuelvan á hacer todo esto no habrán hecho nada, y si salen de un abogo de momento por medio de una combinación mas artificiosa que positiva, no será sino para dar un nuevo paso hacia el abismo á que camina la Hacienda española, para encontrarse al día siguiente mas próximos á la bancarota, si no á la enajenación del suelo español con sus multiplicadas negociaciones hipotecarias, de desastrosos empréstitos de una ú otra forma.

Esto es lo que deben hacer los ministros de Hacienda en España si quieren hacer algo; pero esto es lo que estamos seguros no harán y ya le hemos asegurado mas de una vez, sin que los sucesos hayan venido á otra cosa que á confirmar nuestros vaticinios: al Sr. Alonso Martinez, é igualmente á los conservadores que puedan sucederle, le faltará la fortaleza necesaria para imponerse por encima de los compromisos creados por su partido y que constituyen enormes abusos, pero que vienen tan trabados con su propia existencia, que esta se desbarataría si tratasen de cortarlos.

Háblase del proyecto de un Banco de emisión, con sucursales en todas las provincias, que presentará á las Cortes el señor ministro de Hacienda.

¿Tendremos una segunda edición del Banco de Salamanca?

Estaremos muy sobre aviso para averiguar lo que haya en este asunto.

Cumpliendo el compromiso que voluntariamente hemos contraído, preguntamos hoy nuevamente:

¿Qué hace nuestra escuadra del Pacífico? ¿Qué hace el Sr. D. Juan Zavala, marqués de Sierra-Bullones, ministro de Marina y general de caballería?

Es en vano que los periódicos ministeriales den vueltas á las votaciones del Congreso del jueves y viernes, y como aquellos que no han quedado satisfechos de sí mismos, no quieren dejar de hablar de lo que no encuentran razon bastante para legitimar en su propia conciencia.

Estas votaciones significan dos cosas: primera, que la mayoría está desunida; segunda, que el Gobierno, que la impone humillaciones que desprecian el sistema parlamentario, despues de proceder harto indebidamente, obró con la mayor torpeza, ahondando mas la division con el acto de abdicación que obligó á todos á llevar á efecto, y mas particularmente á los que habían votado la incompatibilidad absoluta el día anterior.

Esto es lo que significan ambas votaciones y no hay que darlas mas vueltas, porque la inteligencia es bastante clara.

Parece que las entrevistas del señor presidente del Congreso con el del Consejo de ministros han dado respecto al proyecto de reforma de la ley de imprenta los siguientes resultados:

Se harán algunas alteraciones en el proyecto de ley de imprenta. La injuria contra los diputados, como la injuria contra los empleados, admitirá pruebas. Donde dice que se perseguirá á los que tiendan á rebajar la disciplina del ejército, se añadirá manifestamente. Se deja libertad para criticar los nombramientos ó ascensos dados contra el texto terminante de la ley.

El artículo declarado unánimemente como el mas grave de esta reforma, el que esta-

blece la inhabilitación previa de los periódicos á voluntad del gobierno, pues á esto equivale la inhabilitación de los editores al dictarse auto de prisión contra ellos, subsiste.

¿Y con esto se contenta el Sr. Rios Rosas? Pues en verdad que es bien poco, y que si nosotros hubiésemos pronunciado en la oposición las apasionadas peroraciones contra la tiranía que dicho señor pronunció en el último Congreso, no nos daríamos por satisfechos con tan poco. Es verdad que nosotros no podemos sumar con estas ligeras variantes como si fueran cantidades homogéneas, la presidencia del Consejo de Estado y la del Congreso.

Leemos en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL:

«Dijimos hace unos días que la votación del jueves último perdida por el Gobierno y la votación del día siguiente ganada por el mismo, eran dos votaciones ganadas por nosotros: á lo cual dice el periódico La Nación:

«No lo negaremos: pero ¿podrá el colega neocatólico negar que esas votaciones han sido también ganadas por los partidos liberales avanzados?»

Tampoco negaremos nosotros que algo en ellas han ganado los partidos radicales, como algo ganan en cada minuto de vida del parlamentarismo, y aun mirándolo bien ganan bastante mas que nosotros.

Los unos vemos con dolor realizadas ó en camino de realizarse las diarias predicciones del abismo á que nos conduce el parlamentarismo; los otros se alegran de vernos precipitados en el abismo que desean.

Nosotros no podemos agradecer al unionismo mas que tristes enseñanzas: los liberales podrán agradecerle inestimables beneficios.

«Pero el día en que triunfara La Nación, ¿no es verdad que en terribles enseñanzas ganaríamos nosotros, y en escándalos y miserias con todos los frutos que de ellos esperas y saca, ganaría el liberalismo?»

Vamos por partes: el día en que triunfaran las doctrinas que nosotros sustentamos, el partido de que es órgano EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no recibiría ninguna terrible enseñanza, pues nosotros, á diferencia de la pandilla unionista, no somos hipócritas, á nadie engañamos, y declinamos en periódicos, en manifestos y por todos los medios posibles de publicidad, lo que deseamos y pretendemos realizar. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y sus comilonas nada de esto ignoran, y por nuestra franqueza nos han elogiado mas de una vez. No les halagamos hoy, y por consiguiente con ningún desencanto les afligiremos mañana.

Por lo que respecta á que «en escándalos y miserias, todos los frutos que de ellos espera y saca, ganaría el liberalismo», solo diremos á nuestro colega que pare mientras se lo grave de la acusación que nos dirige. A poco que en ello se fije, echará de ver que lo que nos dice es pura y simplemente *ex-abrupto* de la pasión de partido; destemplada acriminación que nosotros pudiéramos devolver á los que en nuestro daño la fomentan, con el mismo derecho y con el mismo fundamento con que ellos lo hacen.

Creemos EL PENSAMIENTO ESPAÑOL: si se propone hacer conversiones en la grey pecadora que desoye su voz, ó por no creerla bastante autorizada, ó porque le parece demasiado áspera, déjese de suponer, sin otro criterio que el del odio, que el liberalismo produce deliberadamente escándalos y miserias, porque de «ellos espera y saca frutos.»

El lenguaje mesurado sienta bien á todas las causas, y la cordura recomienda á veces las mas detestables. El colega no debiera no olvidar verdades tan obvias.

La noticia mas importante que en los periódicos de anoche encontramos, es la siguiente que nos comunica LA ÉPOCA:

«¡Fíjase de un importantísimo y extenso despacho del jefe de nuestra escuadra del Pacífico, que ha sido objeto de largas discusiones en el seno del Consejo de ministros.»

La noticia es sumamente grave y se presta á muchas conjeturas; pero el patriotismo nos aconseja abstenernos de toda clase de comentarios.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«El señor ministro de Hacienda ha asistido á la sesión del Congreso. Pero no hay indicios de que presente hoy proyecto alguno. Las sesiones se suspenderán hasta despues de Pascuas. Se cree, sin duda, indiferente que la expectación continúe, como si se tratara de una cuestión insignificante. No sabemos de quien es la culpa; pero no aconseja bien al Ministerio que deje pasar días y días sin calmar la ansiedad pública de una manera. No hay cuestión política que pueda hoy compararse en importancia con la cuestión financiera.»

el filo, y todos los vecinos y moraderas estaban de dos dormidas, como gusanos de seda, no les fué posible dormir mas sueño; ni quedó persona en toda la vecindad que no despertase y á las ventanas se pusiese. Bonó luego la gaita las gambetas, y acabó con el esturbion, ya debajo de las ventanas de la dama. Luego, al son de la arpa, dictándolo el poeta su artífice, cantó el soneto un músico de los que no se hacen de rogar, son voz acordada y suave, el cual decía de esta manera:

En esta calle yace mi Esperanza, á quien yo con el alma y cuerpo adoro, Esperanza de vida y de tesoro, pues no la tiene aquel que no la alcanza. Si yo la alcanzo, tal será mi andanza, que no envidie al francés, al indio, al mero: por tanto, tu favor gallardo imploro, Cupido, dios de toda dulce holganza: Que aunque es esta Esperanza tan pequeña, que apenas tiene años diez y nueve, será quien la alcanzare un gran gigante. Crezca el incendio, añádase la leña, ¡oh Esperanza gentil! y quien se atreve á no ser en servicios vigilante.

Apenas se había acabado de cantar este descemulgado soneto, cuando un bellacon de los circunstantes, graduado en utroque, dijo á otro que al lado tenía con voz levantada y sonora: voto á tal que no he oido mejor estrambote en los días de mi vida. ¡Ha visto usted aquel conde de versos; aquel jugar del vocablo con el nombre de la dama; y aquella invocación de Cupido,

creyendo sin duda que, pues aquella gente era forastera, no habría venido á Salamanca á aprender leyes, sino á quebrantarlas. Acordáronse pues en darle una música la noche siguiente; que este es el primer servicio que á sus damas hacen los estudiantes pobres.

Fuéronse luego á dar finiquito á su pobreza, que era una tenue porción; y, comidos que fueron, convocaron á sus amigos; juntaron guitarra é instrumentos; previnieron músicos; y fuéronse á un poeta de los que sobran en aquella ciudad, al cual rogaron que sobre el nombre de Esperanza (que así se llamaba la de sus vidas, pues ya por tal la tenían) fuese servido de componerles alguna letra para cantar aquella noche; mas que en todo caso incluyese la composición el nombre de Esperanza. Encargóse de este cuidado el poeta, y en poco rato, mordiéndose los labios y las uñas, y rasándose las sienes y frente, forjó un soneto como le pudiera hacer un cardador ó peraillo. Díjole á los amantes; contentóles; y acordaron que el mismo autor se lo fuese diciendo á los músicos, porque no había lugar de tomallo de memoria.

Llegóse en esto la noche, y en la hora acomodada para la solemne fiesta juntáronse nueve matantes de la Mancha, y cuatro músicos de voz y guitarra; un salterio, una arpa, una bandurria, doce cencerros y una gaita zamorana; treinta brogueses, y otras tantas cotas, todo repartido entre una tropa de paniguados, ó mejor decir, de panivagres. Con toda esta procesion y estruendo llegaron á la calle y casa de la señora; y en entrando por ella, sonaron los cencerros con tal ruido, que puesto que la noche había ya pasado

LA TIA FINGIDA.

Atravesando por cierta calle de Salamanca dos estudiantes manchegos y manchegos, mas amigos del baldeo y rodanche (1), que de Bártulo y Baldo, vieron en la ventana de una casa y tienda de carne (2) una celosía; y pareciéndoles novedad, por que la gente de la tal casa, si no se descubria y apregonaba, no se vendia; queriéndose informar del caso, depáralos su diligencia un oficial vecino, pared empujado, el cual les dijo: señores, habrá ocho días que vive en esta casa una señora forastera, medio beata y de mucha austeridad.

Tiene consigo una doncella de extremado parecer y brio, que dicen ser su sobrina. Sale con un escudero y dos dueñas; y, segun he juzgado, es gente granada y de gran recogimiento. Hasta ahora no he visto entrar persona alguna de la ciudad, ni de fuera, á visitalla; ni sabré decir de dónde vinieron á Salamanca: mas lo que sé es que la moza es hermosa y honesta, al pare-

(1) Florete y broquel. (2) Dónde solian vivir mujeres públicas.

¡Ya lo creo! Cuéntase que cierta señora del gran tono, alegre, loca y casquivana, fué visitada por una de sus amigas, mujer hermosa, prudente y comedida. Durante la visita no cesó la alta señora de mortificar el rostro propio de su modesta amiga, hablándole de su elevada posición en la sociedad y mostrándole una por una todas las alhajas que su esposo la regalaba diariamente, y que eran por cierto de inmenso valor.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—¿Qué te parecen más alhajas? preguntó.

—Propongo un brindis para el primer hombre del mundo, para Alejandro Maaco.

—Protesto! exclamó el cura, el primer hombre del mundo fué San Ignacio de Loyola.

—Proclamo, chilló el usurero, que el primer hombre del mundo fué Mailloux.

—Protuvieron vociferó el pintor, el primer hombre del mundo fué Miguel Angel.

—Pobres señaritos! se permitió decir el criado de la fonda, el primer hombre del mundo fué Adán.

—Desgraciada! El fiscal de S. M. ha emitido su dictamen en la causa que se sigue á Vicenta Sobriano y consortes por homicidio perpetrado en la persona de doña Vicenta Calza en la noche del 8 al 9 de Enero de 1864, en la calle de Fúcar, pidiendo la confirmación en todas sus partes de la sentencia del tribunal inferior, que, como ya anunciamos en tiempo oportuno, es la de pena de muerte en garrote. Hoy se ha conferido traslado al defensor de la procesada, D. Miguel Mathe, entregándole la causa por nueve días.

Incendio. En el ocurrido anteayer, á eso de las doce y media, en una tienda-almacén de fosforos de la calle de Jardines, núm. 35, que aun no se habia abierto al público, la pérdida se redujo á una respetable cantidad de fosforos y á los desperfectos consiguientes en el almacén. Por lo demás, los prontos y eficaces auxilios que se prestaron y las bocas de riego, que son un precioso recurso en estos casos, lograron extinguir el fuego á la media hora.

El día 31 de Marzo tendrá lugar un eclipse de luna muy curioso. Este día, desde las tres y cincuenta y cuatro minutos, hasta las cinco y treinta y dos minutos de la mañana, la luna estará completamente á la sombra de la tierra: no se despegará completamente hasta despues de su ocaso, que se verificará á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Además, saliendo el sol á las cinco y cuarenta y dos minutos, se podrán ver á un tiempo los dos astros sobre el horizonte, uno al E. y otro á O. con un disco parcialmente envuelto en la sombra de la tierra.

Sabia rectificar. A cierto sugeto que tenia la inveterada costumbre de referir todos sus hechos, aumentándolos considerablemente hasta el punto de hacerlos inverosímiles, decíale un amigo suyo: —Paco, cuando estés perorando y te tire de los falones de la levita, párate un poco y rectifica, porque será prueba de que nadie te cree.

Conviniere en ello, y á poco se hallaban en una casa de tertulia, donde accidentalmente recayó la conversacion sobre los mas magníficos bailes á que habian concurrido los diferentes tertulianos; aquí usó de la palabra nuestro Paco.

—Baile bueno, dijo, uno al que yo asistí en Londres; figurábase usted, que el salon tenia dos leguas de largo....

El amigo tiró de la levita, y el orador continuó impertérrito.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

—Y una palgada de ancho.

Santo del día. Miércoles Santo. Santos Cástor y Doroteo, mártires, y san Sixto III.

BOLESA.

COTIZACION DEL DIA 27 DE MARZO DE 1866.

Titulos del 8 por 100 consolidado, publicado, 39-85.

Idem fin de mes, 39-90.

Idem fin próximo, 40-25.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 37-00.

Idem fin de próximo, 00-00.

Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 00-00.

Idem de segunda, publicado, 00-00.

Deuda del personal, no publicada, 20-95.

Billetes hipotecarios del Banco de España de á

2,000 rs., con 6 por 100 de interés anual, publicado, 89-00.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., no publicado, 80-00.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 88-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 87-00.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 82-00.

Idem de Marzo de á 2,000, 00-00.

Idem de Julio, de á 2,000 rs., 81-00.

Obras públicas, 79-00.

Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emision, id., 103-00.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 72-70.

Banco de España, 121-00.

Crédito de España, 1,900.

Id. mobiliario español, 1,900.

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1866.

Imprenta de Falado y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Imprenta de Falado y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Imprenta de Falado y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Imprenta de Falado y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Imprenta de Falado y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion grande.) La Nacion. El Pueblo. El Leon Español. Guia Oficial de los Caminos de hierro.

(Valverde, 16, bajo.)

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion económica. La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios.

(Valverde, 16, bajo.)

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion económica. La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios.

(Valverde, 16, bajo.)

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion económica. La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios.

(Valverde, 16, bajo.)

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion económica. La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios.

(Valverde, 16, bajo.)

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion económica. La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios.

(Valverde, 16, bajo.)

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

La Iberia (edicion económica. La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios.

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ.

Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin regletas varia desde 0,25 rs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifican, etc.

Comunicados reclamos, desde 4 á 30 rs. líneas.

A LOS ANUNCIANTES.

La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagacion de una idea nueva, digamos así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

Por medio del anuncio se hace llegar á noticia de todos que se vende una finca, un objeto, producto de la industria ó de la agricultura, que se fabrican maquinas, tejidos, etc., etc.; y de este modo se consigue que todos aquellos que necesitan hacer alguna compra, traspaso, ajuste, etc., acudan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionando al anunciante las ventajas de una pronta salida ó un aumento producido por esta especie de pública licitacion.

Los señores Pinillos y Martínez pueden facilitar al público en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinacion de periódicos, hojas sueltas y carteles que les permite unir la economía á la buena confeccion e impresion de los anuncios.

El precio de estos en los periódicos contratados por esta empresa, varia desde 0,25 rs. (un cuartillo) á 2 rs. línea del ocho sin regletas, segun la clase del anuncio, el periódico en que se publique, el número de inserciones, etc.

El de las comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. línea.

El de las esquelas y avisos mortuorios, hojas sueltas y carteles, será convencional y arreglado.

Los señores Pinillos y Martínez ruegan á los señores que les favorezcan con los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la insercion de estos ó algun abuso de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las oficinas de esta empresa, á fin de poder complacerles con exactitud.

DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPÉTUA.

dedicadas á VICENTA SOBRIANO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DOÑA VICENTA CALZA en la calle del Fúcar, por D. FRANCISCO GORDOBA Y LOPEZ D. JUAN BRASCO Y REGIO, abogados del Ilustre Colegio de esta corte.

LA PENA DE MUERTE! He aquí el establecimiento de ese voluminoso proceso social iniciado por las arbitrariedades y las preocupaciones contra uno de los mas sagrados é inviolables derechos del hombre.

El tribunal supremo de la ciencia, dió, hace tiempo su sententia absolutoria en esta causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y cubierto de luto y de vergüenza las memorias de los siglos.

La conciencia humana ha manifestado con la más honda exclamacion su grave y solemne anatema; la decencia y estricta representacion del patíbulo. La naturaleza se encuentra asustadísima con el cadalso.

Sus antiguos y más esforzados apologistas han quedado sin cuestion en la temeraria obra emprendida y realizada para sostenerlo, en su inútil empeño de fidelidad á las antiguas y venerandas instituciones más tradicionales.

La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, é si aún tiene sus defensores permanecen mudos, extasiados tal vez ante las consecuencias desastrosas de su causa, que ha terminado en triste memento por arrojar el rostro de la ley sobre el cadalso, y de ensangrentar las sentencias de muerte en un sudario, que no vano pretende apagar las graves protestas lanzadas á la noble frente de una conciencia... av

La pena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los castigos de nuestro Código penal. La pena de muerte no ha desaparecido. Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas, no se quieren respetar.

Establecimiento pa-

ra la curacion de enajenados.—Instituto manicomico de San Baudillo de Liobregat, distante 37 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, 31.

Este Institut, segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por medicos viajeros, es uno de los mejores, y quizás el unico que tiene España en su clase.

La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribucion de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada dia, el número de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afecciones nerviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa a este Instituto, confiándole el primer orden los militares enajenados por su curacion, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias.

A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí mismas del trabajo y cuidado que se dan a los enfermos del Instituto, se permite a los interesados residir al lado del enfermo los dias que gusten.

El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, explica el demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público.

El médico don Antonio Pujada, director, recibe con sueltas diariamente en el establecimiento, excepto los sábados y jueves, que la recibe en su despacho de Barcelona, Canuda, 31, asistiendo á consultas cuando se le llama.

LA SIN PAR.

Año diez y ocho. Gran sociedad de aficionados y profesores de ambos sexos, de piano y canto.

SUSCRIPCIONES. Una tarjeta é aficionado de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

Profesora de canto, 100 rs.; profesor de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 130 rs. Los que quieran pasar á dar leccion á la direccion, 60 reales.

Los bay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como procedentes de particulares para su venta en comision; se cambian, etc.

Fuencarral, 48 duplicado, principal, y Carretas, 9, librería de Cuesta.

FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES.

Con el privilegio de S. M.; y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y montada al estilo de las principales del extranjero.

JOSÉ CARRERAS ALBERICH. Calle del Call. núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona. Peines acero á la vez.—Peines cordero al estanco.—Composiciones.

Peines latón: se carga 1/4 real más por 10 pias. Peines más anchos: 1/2 real más por 100 pias por cada 1/4 de pulgada más de ancho.

Peines más fuertes: 1/4 de real más por 100 pias por cada número más del ancho de sus pias.

Peines de caña regulares, á 2 rs. cada 100 pias. PEINES PARA CINTAS DE TODAS CLASES. Estañados: menos de 100 pias, 4 rs.; más de 100 y menos de 200, 8 rs.

A la vez: menos de 100 pias, 3 rs. más de 100 y menos de 200, 6 rs. Peines de á soldaduras, rastillos para maquina de parar y urdirlos.—Peines para telas de barco y para tejidos de diferentes reducciones.—Peines para telas metálicas, para urdidores de seda y para tirantes.—Serán los precios á proporcion.

PUAS, AGUJAS O SALETAS. Esta fábrica abastecerá de dicho género, en todas sus clases, números y medidas, como las mejores del extranjero, pagando un real más que allí por cada 1,000 pias. Tambien se venderán en barras de 10 1/2 á 12 pulgadas de largo, derechas ó sin aderezar, siendo los precios á proporcion.

Los gastos de porte y embalaje serán de cuenta del comitente. R

LA FÉ. FABRICA DE CAL HIDRAULICA.

SENORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPANIA. San Sebastián, calle de Juan de Bilbao, núm. 3.

Se halla situada la fábrica sobre la carretera de Madrid á Francia, á un kilómetro del ferro-carril del Norte y del puerto de San Sebastián. Fué fundado en 1838, estableciéndose en ella una maquinaria movida por vapor, susceptible de producir muy quantos de

al día; y siendo insuficiente esta produccion para cubrir la demanda siempre creciente, acaba de instalarse otra nueva maquinaria que eleva la produccion hasta la cifra de 2,000 quintales diarios; por lo cual, por la excelencia y baratura del cemento que se elabora en este establecimiento, es considerado como el más principal de España en su género.

RETRATOS DEL GENERAL ESPARTACO.

Se venden en casa de D. J. Larran, fotógrafo e S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

Para los suscritores á La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs.

Tamaño mediano ó plaza. 12 rs. Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs.

Tamaño mediano ó plaza. 15 rs. Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn.

En provincias dirijir los pedidos á los corresponsales del periódico La Iberia.

LA GRANADINA.

Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera.

Deseara esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles en obsequio del publico á quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente ha en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa.

De Granada á Málaga y vice-versa.—Berlín, 76 rs.—Interior, 65.—Cupo, 50.

Id. de Granada á Antequera y vice-versa.—Berlín, 76.—Interior, 65.—Cupo, 50.

Las administraciones se hallan establecidas en los puntos siguientes: Granada, Piedad de Minerva, Acera de Barril, Málaga, Funda de la Victoria, Alameda.—Antequera, Parador de la merced.

CONSTRUCTOR DE MESAS.

de billar y de muebles de ebanisteria y tapiceria. Gran taller de ebanisteria de Gregorio Aspiazua.—Portal del Rey, núm. 22, Victoria.

Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 6,000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlos en los puntos que se desee bajo precios convencionales.

Segun los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, cuba, palisandro ó ébano, con incrustaciones de madera, metal ó pata, tableros de madera, pizarra ó jaspé, y barandas metálicas ó de cuernavaca.

En el mismo establecimiento se construyen y venden luegos, taqueras, mercados, barandales, etc. y se desmenuzan con toda exactitud y puntualidad cuantos cuencos se dirijan relativos á mesas de billar.

Ma llegado á tal perfeccion en este ramo, que se halla en el caso de hacerlos un buen como los extranjeros, pues por haberse dedicado por espacio de varios años á la obra exclusiva de mesas de billar, y visitado los mejores establecimientos de Francia, ha conseguido llegar á su perfecta construccion.

CURACION Y CONSERVACION DE LA VISTA.

Quince años de éxito. Método sencillo de curacion sin operaciones ni medicaciones sino por medio de los lentes graduados de F. Fischer. Recomendados por varias celebridades medías.

Los señores Raphael y Fischer, reciben en Madrid, en la Puerta del Sol, 9, principal, de nueve á once y de una á cuatro.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Indicador general de los viajeros y del comercio. Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Peninsula, saldrá mensualmente á center desde el primer día de abril próximo.

La Guia Oficial de los Caminos de hierro redactada con el mayor cuidado, publicará:

1.º Noticias útiles á los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferro-carriles de España y Portugal. 3.º Tarifas del transporte de mercancías en dichas líneas. 4.º Servicios de diligencias, vapores, etc., etc. Y 5.º Anuncios.

Basta hacer esta enumeracion para convencer al público de la utilidad indiscutible de la Guia Oficial de los Caminos de Hierro que por su impresión esmerada, su tamaño cómodo (un bonito tomo en 4.º) y sobre todo por su baratura excepcional, podrá competir con las mejores publicaciones de su género.

Los anuncios se reciben á precios muy arreglados en casa de los señores Pinillos y Martínez, propietarios de «La Anunciadora» calle de Valverde, núm. 16, bajo.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS Y LOS INDIVIDUALISTAS.

POR ADOLFO JOARIZTI. SEGUNDA EDICION.

Exponer la verdadera situacion de los partidos liberales; manifestar los efectos é investigar las causas de esta situacion; averiguar, si no lo que son, lo que deben ser estos partidos; analizar el principio de la Soberanía Nacional que ha de ser fundamental de todos ellos, y la teoría de los derechos legítimos que se le oponen; determinar con precisión lo que son el deber en la religion, la política y el socialismo; tal fue en resumen el principal objeto de este opusculo, cuya reproduccion en las presentes circunstancias no carece